



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6165

06/03/2020

15095

AUTOR/A: VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); MARCOS DOMÍNGUEZ, Pilar (GP);
ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el programa de centros, destinado a sufragar gastos de obra nueva, obras de rehabilitación y adaptación de los edificios e instalaciones y adquisición de equipamiento, de las entidades radicadas en el exterior, cuya finalidad sea la asistencia social, sanitaria y sociocultural a favor de los españoles del exterior, tiene una asignación presupuestaria para 2020 de 600.000 euros.

Madrid, 02 de abril de 2020